



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

## **TERCER INFORME A LA NACION AÑO 2012**

**Tegucigalpa, M.D.C. 30 de Noviembre de 2012**



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

## **SECRETARIA DEL INTERIOR Y POBLACION**

### **TERCER INFORME A LA NACIÓN, AÑO 2012**

#### **INTRODUCCION**

La Secretaría del Interior y Población en cumplimiento al Art.5 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, y para la materialización de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno 2010-2014 ha elaborado el informe referido a los logros cualitativos e impacto.

Esta Herramienta nos permitió conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual y trazado para el ejercicio fiscal correspondiente al 2012 y tomar medidas correctivas a tiempo, para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

## SECRETARIA DEL INTERIOR Y POBLACION

### TERCER INFORME A LA NACIÓN, AÑO 2012

#### Resultados más relevantes en el marco de las prioridades nacionales de la Secretaría del Interior y Población

##### 1. Transferencia a las Municipalidades:

Se autorizó y gestionó ante la secretaría de Finanzas las transferencias a las 298 municipalidades del país, en aplicación al Art. 91 de la Ley de Municipalidades reformado según Decreto Legislativo número 143 -2009, la cual contribuye a beneficiar a la población nacional en pobreza extrema, según se detalla.

El cumplimiento del resultado contribuye al cumplimiento de la Meta del Plan de Nación "Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública a nivel municipal en un 40%".

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS ACREDITADOS		
RECURSO DE BALANCE	L.	570131,513.52
TRANSFERENCIA ACREDITADA EN EL 2012 DEL AÑO 2011	L.	263824,593.71
TRANSFERENCIA PAGADA EN EL I SEMESTRE	L.	813350,324.45
<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>L.</b>	<b>1647306,431.68</b>
EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD FONDO TRANSFERENCIAS 69 Y 54% INFRAESTRUCTURA		
RED VIAL	L.	398309,569.47
CONSTRUCCION EDIFICIOS MUNICIPALES	L.	135208,902.88
SANEAMIENTO	L.	97312,870.45
ELECTRIFICACION	L.	113742,749.51
EDUCACION	L.	51247,445.61
VIVIENDA	L.	53526,074.24
SALUD	L.	9821,187.39
AMORTIZACION DEUDA	L.	56922,197.77
OTROS	L.	104079,013.64
TOTAL EJECUTADO DEL 16%	L.	137021,891.28
TOTAL EJECUTADO DEL 15 Y 30 %	L.	178047,417.68

## 2. Lanzamiento de campaña de concientización:

Se desarrolló campaña “**Has valer mis derechos**” pegando afiches y sticker en los negocios. Con esta iniciativa se pretende dar a conocer los derechos y los descuentos que se merecen las personas con discapacidad, como también el adulto mayor, en base a Ley y concientizar a los empresarios, a que cumplan con el otorgamiento de los mismos, estas personas tienen descuento en: restaurantes, cafeterías, hoteles, hospitales, transportes aéreo, terrestre, etc.; se realizaron en Tegucigalpa, Siguatepeque, San Pedro Sula, El Progreso, Nacaome, Tela, La Ceiba, Puerto Cortés y La Esperanza.

Con el lanzamiento de la campaña se logró certificar 1981 personas discapacitadas con la emisión de carnet para que estos puedan gozar de sus derechos.



### 3. Cumplimiento de la Ley de Inquilinato:

Se resolvieron mediante vía conciliatoria 1,203 conflictos entre arrendadores (as) y mediante la firma de ambas parte de acta de compromiso, bbeneficiando a 1,203 familias a nivel nacional.



### 4. Participación Ciudadana:

Se inició el proceso de formación para las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, a técnicos y Autoridades Municipales en temas de rendición de cuentas, transparencia, auditorías sociales y otros temas relacionados. En esta fase participó un total de 129 personas en los municipios de las mancomunidades de MANORCHO, AMFI, MANSUCOPA, municipios de Comayagua, Lejamaní, Departamento de Comayagua; Camasca, departamento de Intibucá; municipio de La Paz, departamento de La Paz; municipio de Cane, departamento de la Paz.

Se les brindó asistencia técnica a Comisiones Ciudadanas de Transparencia; Comisionado Municipales y grupos de Sociedad Civil para la elaboración de Planes de Auditoría Social.

En esta fase se tiene un total de participantes de 150 social Municipios Villa de Comayagua, Villa de San Antonio, San Sebastián, Lejamaní, Ajuterique, Departamento de Comayagua; Cane, La Paz, San Pedro de Tutule, Departamento de La Paz; Camasca, Departamento de Intibucá; San José, San Antonio de Flores, Departamento de Choluteca; San Sebastián y El Rosario, Departamento de Comayagua,

El gran total de las dos fases se atendieron a 279 beneficiarios.



#### 5. **Implementación de Cabinas Móviles para trámite de pasaporte:**

Mediante licitación pública internacional ordenada por la Secretaría del Interior y Población, bajo la administración de la organización internacional para las Migraciones OIM, se adjudicó la contratación de la empresa de origen británico DE LA RUE para el suministro de seiscientos mil (600,000) libretas de pasaportes hondureños, para atender la demanda de este documento de viaje, definiendo un nuevo diseño con más y mejores medidas de seguridad, en apego a las normas internacionales establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional OACI. Dicho suministro ha permitido que durante el presente año la Dirección General de Migración y Extranjería, autorizara cinco (5) misiones de cabinas móviles para captura de datos, permitiendo a las poblaciones de municipios aledaños a La Virtud, departamento de Lempira, y en dos ocasiones el municipio de Ocotepeque y de Puerto Cortés, optarán por realizar su trámite de obtención de dicho documento en sus comunidades. Con estas acciones se han beneficiado más de dos mil seiscientas personas, además de elevar el nivel de servicio en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, alcanzando cifras record en producción diaria.



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

**Informe a la Nación 2012: Indicadores Plan de Nación y Plan de Gobierno**

**Secretaría del Interior y Población** **Modernización del Estado**  
**Institución:** \_\_\_\_\_ **Sector:** \_\_\_\_\_

Descripción	Resultados		Comentarios
	Línea base (2009)	Observado 2012	
Indicador del Plan de Nación			
1. Porcentaje de alertas ingresadas al sistema en relación al número de alertas emitidas por el Poder Judicial	90%	90%	Su ejecución depende de las alertas emitidas por el Poder Judicial
2. Número de operativos migratorios ejecutados en diferentes zonas geográficas del país	350 (2008)	1463	Meta superada Se tenían programada realizar 2012 400
3. Número de municipalidades capacitadas en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal	0	255	1. Desarrollado 10 talleres de Capacitación en Gestión Municipal a las 298 Municipalidades del país, Quedando pendiente la capacitación a los departamentos de: Olancho, Colón, Islas de Bahía y Gracias a dios. 2. Población 967 funcionarios y empleados municipales, entre ellos Alcaldes, Vice alcaldes, regidores, secretarios, tesoreros, contadores, auditores, encargadas de presupuesto. 2. Temas: Supervisión de proyectos Municipales y Plan de arbitrio
4. Número de municipalidades con el Sistema de Administración Financiera Municipal (SIAFI MUNICIPAL) funcionando eficientemente y eficazmente.	0	0	1. Giras de Monitoreo y Supervisión: en conjunto con TSC, SEFIN y SEIP a los municipios pilotos: Valle de ángeles, cané, Las Lajas, Ojojona, cantarranas, Tatumbra, Villa de San Antonio, Cedros, San Ignacio y Jacaleapa. 2. Capacitación del personal técnico de la SEIP, en temas: formulación del POA y presupuesto de Ingresos y egresos 2013 para Gobiernos Locales. 3. Capacitación de reforzamiento a los técnicos de la SEIP en ejecución presupuestaria en la herramienta del SAMI. 4. Revisión y análisis de documentos de ejecución trimestral de ingresos y egresos presentados en la herramienta SAMI por las municipalidades piloto
5. Número de Unidades de Desarrollo Económico Local creadas y funcionando al interior de las municipalidades	0	0	Al 2011 se cuenta con 8 Unidades de Desarrollo Económico Local en Catacamas, Juticalpa, MANSA( San Francisco de la Paz), San Miguelito, Dolores, San Francisco de Opalaca y San Marcos de la Sierra durante el 2012 no se conformaron UDELES por no contar con un Presupuesto para ello.



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

<p>6. Porcentaje de transferencia municipal de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República</p>		<p>9%</p>	
<p>7. Número de Leyes y/o políticas del Marco Regulatorio de la Descentralización presentada ante el Congreso Nacional</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>En el año 2012 se ha dado el seguimiento oportuno en cada una de las leyes, las cuales se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de Descentralización, aprobada en Julio del presente año, mediante PCM 021-2012, publicada en el Diario Oficial La Gaceta</li> <li>2. Ley de Descentralización del Estado, avanzada en un 90% y se pretende presentar ante el congreso Nacional en el primer trimestre de 2013</li> <li>3. Nueva Ley de Municipios, con avance significativo de un 60% y para ser presentada en el primer trimestre de 2013.</li> <li>4. Ley de Administración Financiera, solo se tiene propuesta de anteproyecto de ley sin consenso aún, para presentarse en el cuarto trimestre de 2013.</li> <li>5. Reglamento de la CAM, en proceso de discusión y consenso con las partes y en avance de un 60%.</li> <li>6. Reforma a la Ley Electoral, únicamente se cuenta con propuesta para armonización.</li> <li>7. Ley y Política de Descentralización, estas leyes fueron agregadas al marco regulatorio de la descentralización en el presenta año, por lo que se cuenta con las propuestas de discusión y consenso entre SEPLAN y SEIP como actores principales</li> </ol>
<p>8. Número de municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios público</p>	<p>0</p>	<p>4</p>	<p>Se capacito 11 municipios en alianza público-privadas de los cuales únicamente cuatro realizaron Alianza Público-Privadas. La última capacitación está programada para el mes de Diciembre. Los Municipios capacitados fueron Santa Rosa, Lejamaní, San Lorenzo, Pespire, La Venta, San Miguelito, Tegucigalpa, Distrito central, Intibucá, Yoro, Jutiapa, San Marcos de colón, Guaimaca.</p>



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

**Informe a la Nación 2012: Informe de avances en medidas de política.**

**Institución:** \_\_\_\_\_ **Sector:** \_\_\_\_\_

<b>Medidas política</b>	<b>Avances</b>
<b>Fortalecimiento de la estructura de la Seguridad Ciudadana</b>	Ejecutados 1463 operativos migratorios anuales para verificar el estatus migratorio de extranjeros en el país Registrar en un 100% las alertas migratorias emitidas por el Poder Judicial.
<b>Fortalecimiento de las instancias Regionales</b>	Se capacitaron 279 personas en los municipios de Rendición de cuentas, transparencia, auditorías sociales y otros temas relacionados en los Departamentos de La Paz, Comayagua y Choluteca.
<b>Empleo Sectores Postergados (Juvenil, Discapitados)</b>	Se desarrollo campaña “Has valer mis derechos” pegando afiches y sticker en los negocios. Con esta iniciativa, se pretende dar a conocer los derechos y los descuentos que se merecen las personas con discapacidad.
<b>Desarrollo Regional y Local</b>	Ver avance de metas de Plan de Gobierno

<sup>al</sup> En los casos que aplique.



## ANEXOS

### Proyecto FOCAL II

#### OBJETIVO:

Fortalecer las capacidades locales (recurso humano) de los municipios para la autogestión de proyectos de desarrollo mediante procesos de planificación participativa.

El proceso FOCAL implica 4 componentes principales:

1. Levantamiento de Línea Base para construcción de indicadores socioeconómicos.  
Mediante una boleta de indicadores que se levanta en las comunidades, se recolecta información primaria y secundaria de los municipios para conocer sus potencialidades y debilidades.
2. Construcción de Planes de Desarrollo de las Comunidades.  
Con los indicadores ya establecidos, se puede empezar a planificar a nivel de mancomunidad, priorizando proyectos según el análisis que se realizó en la primera fase.
3. Construcción de Planes de Desarrollo Municipal y Construcción de Planes Operativos Anuales con su presupuesto.  
Se consolidan los planes de todas las comunidades que comprenden el municipio, para obtener un Plan de Desarrollo Municipal, el cual será producto del componente #2. Asimismo, una vez que se cuenta con el Plan de Desarrollo del Municipio, llega el momento de realizar planes operativos anuales, presupuestando los costos que tendrán la realización de las actividades contempladas en el plan.
4. Ciclo unificado de proyectos (PEC: Proyecto Ejecutado por la Comunidad y PEM: Proyecto Ejecutado por la Municipalidad).  
Cuando se cuenta con todos los insumos anteriores, se prosigue con la implementación de los proyectos priorizados con la participación comunitaria.



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

#### Avances:

En las tareas de avance técnico del proyecto, es importante resaltar que se realizan giras semanales a los distintos municipios que son beneficiarios del Proyecto FOCAL II, a la fecha está por finalizar la primera de las fases del Proyecto que es el Levantamiento de Línea de Base para el establecimiento de un estudio Socioeconómico de los municipios, para el siguiente trimestre, se espera dar inicio a la fase 2 del proceso que es “La Formulación de Planes de Desarrollo Comunitario”

Actualmente son beneficiarios de este proyecto un total de 28 mancomunidades las cuales abrigan 130 municipios.





## **Proyecto Programa de oportunidades de Desarrollo y Empleo Rural (PODER)**

El Proyecto PODER tiene como objetivo promover y facilitar los procesos del Fortalecimiento Institucional y de democracia y gobernabilidad a nivel municipal, departamental y regional con el fin de contribuir en la implementación del programa de descentralización para obtener la institucionalidad del municipio moderno.

Se ha logrado:

1. Impulsar la agenda de Desarrollo Económico, Ambiental, de Seguridad Alimentaria y Gobernabilidad en el marco de los indicadores establecido en la Visión de País 2038 y Plan de Nación 2022.
2. Desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades de los actores locales en gestión municipal logrando involucra a 2234 persona participante de los cuales el 36.93% fueron mujeres y el 63.07% fueron Hombres.
3. Acompañar a la Sociedad Civil en procesos de auditoría social e incidió en las unidades técnicas intermunicipales en procesos de planificación y elaboración de presupuestos de manera participativos.
4. Apoyar a 11 mancomunidades de municipios con 660.000.00 Lempiras para la prestación de servicios de asesoría a las municipalidades.
5. Apoyar a las Gobernaciones de La Paz, Intibucá y Lempira con 450.000 para impulsar el dialogo departamental con la participación del sector municipal, sociedad civil, instituciones de gobierno y de los representantes en el congreso nacional.
6. Lograr que la Unidad Técnica Regional institucionalizara que cada Se entrego personerías jurídicas a 21 comunidades que ejecutan sistemas de agua en la cuenca del rio cumes.
7. Aperturar intervenciones en la región, a efecto de realizar un ejercicio de coordinación institucional para establecer sinergias y de esta manera potenciar esfuerzos en los últimos años desarrolla la región en Seguridad Alimentaria, Desarrollo Económico, Ambiente y Gobernabilidad.

8. Apoyar al Consejo Regional en la formulación de tres propuestas en aspectos de Turismo, Diversificación Agropecuaria y Generación de Energía Limpia Alternativa.
9. Fortalecer el 100% de las comisiones ciudadanas de transparencia en la región para vigilar el cumplimiento de los porcentajes de inversión establecidos en la ley de municipalidades.
10. Brindar asistencia técnica en el área de catastro a los municipios en lo referente a la actualización y mantenimiento catastral urbano.
11. Según datos proporcionados por el sistema de información de CARE, mediante diferentes intervenciones con diferentes donantes en la región se están ejecutando 130 pequeños proyectos comunitarios que están beneficiando a unas 14 mil familias.

